

<b>DOCUMENTO ENTREGADO POR LA DIRECCIÓN 13-04-2010</b>	<b>CAMBIOS/COMENTARIOS</b>	<b>DOCUMENTO FINALMENTE FIRMADO 20-04-2010</b>
<b>ANEXO III COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA EMPRESA A CORTO PLAZO</b>	<b>IGUAL</b>	<b>ANEXO III COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA EMPRESA A CORTO PLAZO</b>
La Corporación de la Radio y Televisión Española ha considerado imprescindible dinamizar un proceso para la mejora del actual marco laboral con el fin de optimizar la gestión de los recursos y modernizar los procesos productivos de la empresa. Todo ello con el objetivo, entre otros, de lograr intensificar la producción propia garantizando el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos y técnicos.	IGUAL	La Corporación de la Radio y Televisión Española ha considerado imprescindible dinamizar un proceso para la mejora del actual marco laboral con el fin de optimizar la gestión de los recursos y modernizar los procesos productivos de la empresa. Todo ello con el objetivo, entre otros, de lograr intensificar la producción propia garantizando el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos y técnicos.
	APARECE UN NUEVO PÁRRAFO EN EL ACUERDO FIRMADO	La dirección de CRTVE es consciente de que se pueden adoptar medidas a corto plazo y proceder al estudio de otras con el fin de aunar esfuerzos para la mejora de la eficiencia y la plena ocupación de sus recursos.
A este fin el Consejo de Administración aprobó un documento que constituye <b>“la base para alcanzar un acuerdo orientado a alcanzar el pleno desarrollo de la producción interna y mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos humanos”</b> .	DESAPARECE PÁRRAFO EN EL ACUERDO FIRMADO	
Sin perjuicio de intensificar la negociación de un nuevo Convenio Colectivo en aras a conseguir un marco laboral que permita optimizar la gestión de los recursos humanos y modernizar los procesos productivos de la CRTVE, la dirección de CRTVE es consciente además que se pueden adoptar medidas a corto plazo y proceder al estudio de otras con el fin de aunar esfuerzos para lograr este objetivo.	DESAPARECE PÁRRAFO EN EL ACUERDO FIRMADO	
Con este objetivo y sin perjuicio de la constitución de una mesa de diálogo de producción propia interna, la dirección de CRTVE se compromete a:	IGUAL	Con este objetivo y sin perjuicio de la constitución de una mesa de diálogo de producción interna, la dirección de CRTVE se compromete a:
<b>-Medidas a corto plazo .-De carácter general:</b>	IGUAL	<u>MEDIDAS A CORTO PLAZO</u> <b>De carácter general:</b>
a) Realizar un estudio completo de las causas que impiden en la actualidad la optimización en la utilización de los recursos internos, humanos y técnicos. Dicho estudio se centrará principalmente en la dirección de	<b>CAMBIA FECHA DE ENTREGA DEL ESTUDIO Y SE ENTREGARÁ A LA MESA DE PRODUCCIÓN. NOTA: EN EL ANEXO I “MESA PRODUCCIÓN” /PUNTO QUINTO “DOCUMENTACIÓN E</b>	1. Realizar un estudio completo de las causas que impiden en la actualidad la optimización en la utilización de los recursos internos, humanos y técnicos. Dicho estudio se centrará principalmente en la dirección de medios de TVE y sus

<p>medios de TVE y sus conclusiones generales, sin perjuicio de entrar más adelante en detalle, estarán finalizadas en la primera quincena de abril.</p>	<p>INFORMACIÓN A LA MESA DE DIALOGO"/APARTADO 1 <b>DICE QUE LA MESA PODRÁ PEDIR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA</b>, por lo que añadir esa frase carece de efectividad alguna.</p>	<p>conclusiones generales, sin perjuicio de entrar más adelante en detalle, estarán finalizadas en la primera quincena del mes de mayo. El estudio se entregará a la Mesa de diálogo de producción interna.</p>
<p>b) Estudio completo de todos los contratos con productoras que pudieran realizarse con medios propios determinando si hay dificultades para su resolución anticipada desde un punto de vista jurídico y los problemas internos que impedirían su actual realización con medios propios.</p>	<p>AÑADE FRASE AL DOCUMENTO FIRMADO CARENTE DE EFECTIVIDAD ALGUNA POR LO MISMO QUE EN EL APARTADO ANTERIOR. (PAJA PARA RELLENAR VAYA)</p>	<p>2. Estudio completo de todos los contratos con productoras que pudieran realizarse con medios propios determinando si hay dificultades para su resolución anticipada desde un punto de vista jurídico y los problemas internos que impedirían su actual realización con medios propios. Las conclusiones de dicho estudio serán entregadas a la Mesa de diálogo de producción interna.</p>
<p>f)) En RNE estudio concreto de los actuales colaboradores externos que sin ser los que dirigen los programas correspondientes participan en él. Ver posibilidades desde el punto de vista jurídico y de la plantilla disponible.</p>	<p>NOTA: CAMBIA EL ORDEN RESPECTO AL DOCUMENTO INICIAL. SE AÑADE ADEMÁS LO RESALTADO EN VERDE.</p>	<p>3. Estudio concreto en RNE de los actuales colaboradores externos que sin ser los que dirigen los programas correspondientes participan en él. Analizar las posibilidades desde el punto de vista jurídico y de la plantilla disponible así como, en su caso, el incremento de los trabajadores de RTVE en los programas en horario de máxima audiencia radiofónica. Las conclusiones de dicho estudio serán entregadas a la Mesa de diálogo de producción interna.</p>
<p><b>-De carácter concreto:</b></p>		<p><b>De carácter concreto:</b></p>
<p>a)Puesta en marcha de un programa de producción propia interna del tipo comando de actualidad, sobre familias. c) Repetición del proceso de selección de un reportero comando.</p>	<p>NOTA: CAMBIA EL ORDEN RESPECTO AL DOCUMENTO INICIAL. <b>LO QUE ERA UN COMPROMISO CONCRETO PASA A SER UN "ESTUDIO PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA" CON DOS APARTADOS.</b></p>	<p>1) Estudio para la puesta en práctica de equipos para afrontar programas de documentales o de reportajes de actualidad con fecha 1 de julio: a. Puesta en marcha de un programa de producción propia interna del tipo comando de actualidad, sobre familias. En el mes de mayo se procederá a la convocatoria interna a través de la intranet corporativa del personal necesario para su realización. b. Repetición del proceso de selección de un reportero comando, que se pactó al inicio de la presente negociación.</p>
<p>b) Producción propia cien por cien del programa La Mañana a partir del 30 de junio.</p>	<p>IGUAL</p>	<p>2) Producción propia cien por cien del programa La Mañana a partir del 30 de junio.</p>
<p>d) Realización de los estudios 1 subsiguientes con realizador interno.</p>	<p>IGUAL</p>	<p>3) Realización de los Estudios 1 subsiguientes con realizador interno.</p>
<p>e) Puesta en marcha de la totalidad de unidades terrenas.</p>	<p>BÁSICAMENTE IGUAL. PONE FECHA "PREVISIBLE" NOTA SE FIRMÓ EL "PACTO DE TERRENAS" EL 28 DE MAYO DE 2009. ESE ERA EL</p>	<p>4) Puesta en marcha de la totalidad de unidades terrenas existentes. En estos momentos sólo quedan dos terrenas por estar en funcionamiento. La fecha previsible para que estén en funcionamiento será el 1 de junio.</p>

	COMPROMISO PARA PONER EN MARCHA LAS YA "EXISTENTES".	
f) No externalización de vídeo en Madrid sin perjuicio de que haya puntas de trabajo y se estudie la posible contratación necesaria.	IGUAL. AÑADE QUE YA SE HA PUESTO EN PRÁCTICA	5) No externalización de vídeo en Madrid sin perjuicio de que haya puntas de trabajo y se estudie la posible contratación laboral necesaria. Esta medida ya ha sido puesta en práctica al pactarse en tal sentido al inicio de la presente negociación.
g) Finalizar convocatoria 2007 cubriendo plazas pendientes de centros territoriales.	PONE FECHA DONDE HABÍA COMPROMISO A CUBRIR LAS PLAZAS PENDIENTES DE CENTROS, AHORA SE HACE UN ESTUDIO	6) Finalizar convocatoria 2007 en los términos del Acta de Conciliación suscrita ante la Audiencia Nacional. Se establece como fecha para la incorporación de los candidatos el próximo 6 de mayo. Así mismo, estudio para la cobertura de vacantes de la estructura territorial.
h) Cubrir plazas del coro, realizando la convocatoria para el mes de junio.	IGUAL	7) Convocatoria de nuevo ingreso de plazas del coro el próximo mes de junio.
TODO ELLO SIN PERJUICIO DE QUE DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO MIENTRAS EL ESTUDIO SE CONCLUYA, SE GARANTIZA LA OCUPACION EFECTIVA DE ESTOS TRABAJADORES EN EL ÁREA DE RETRANSMISIONES.	CAMBIA EL ORDEN RESPECTO AL DOCUMENTO INICIAL PELIGRO DE BENDECIR LA REDUCCIÓN DE RETRANSMISIONES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN.	8) Plena ocupación del personal adscrito al área de retransmisiones en los meses de mayo y junio en tanto se procede al estudio descrito en el punto: "Estudios a realizar", apartado a. en donde se reflejará cómo y dónde ocupar plenamente a la plantilla.
	PARRAFO AÑADIDO	9) Compromiso de retransmisión del Campeonato de Atletismo Barcelona en 2010 que se celebrará en el mes de julio, con recursos propios.
	PARRAFO AÑADIDO. NOTA: ¿CUANTAS VECES SE HA COMPROMETIDO LA DIRECCIÓN HA ESTO?	10) Extensión de los Informativos territoriales a una duración de 30 minutos a partir del 1 de septiembre.
	PARRAFO AÑADIDO EL COMPROMISO ES HACER UN "PLAN"	11) Plan de medidas para potenciar el papel de la Orquesta y Coro de RTVE promocionando e incrementando su participación en los distintos canales de la Corporación y fomentando o promoviendo Convenios con el Instituciones o empresas del sector público.
	PARRAFO AÑADIDO EL COMPROMISO ES HACER UN "PLAN"	12) Plan para la colaboración de los Centros Territoriales en el ámbito de programas.
	PARRAFO AÑADIDO NO ESPECIFICA QUE SEA CON "PRODUCCIÓN INTERNA"	13) Compromiso para la cobertura inmediata de la emisión en habla rusa en Radio Exterior.
	PARRAFO AÑADIDO SE NEGOCIA LO YA PREVISTO EN EL MANDATO MARCO.	14) Cumplimiento de lo previsto en el mandato marco en materia de autopromociones, con recursos propios, salvo excepciones puntuales que se justifiquen por motivos técnicos.

	<p>PARRAFO AÑADIDO</p> <p><u>NOTA:</u> SON PROYECTOS QUE YA TIENE AVANZADOS INGENIERIA QUE SE INCORPORAN AL ACUERDO, ES DECIR SE IBAN A HACER DE TODAS FORMAS.</p> <p>✓ EL DE LAS CÁMARAS YA ESTABA EL EXPEDIENTE HECHO Y LO PARÓ EL CONSEJO DE ADMON.</p> <p>✓ EL DE LAS UNIDADES, PARA ENTREGARLAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2010 YA TIENE QUE ESTAR EL ESTUDIO HECHO SI NO, NO HAY TIEMPO.</p> <p>✓ IDEM PARA EL ESTUDIO DE BUÑUEL.</p>	<p>15) Compromisos para la integración de la producción propia dentro de las emisiones en Alta definición:</p> <p>Adaptación del Estudio de Buñuel para grabar en Alta definición durante el año 2010.</p> <p>Renovación de todo el parque de cámaras de TVE en el plazo de tres años iniciándose un procedimiento de contratación para la adquisición de cámaras que permitan la grabación en definición estándar, alta definición y formato 16/9.</p> <p>Entrega en el último trimestre del año 2010 de dos unidades móviles de Alta definición (tipo f y tipo g).</p>
	<p>PARRAFO AÑADIDO</p> <p>ES UN “ESTUDIO” NO UNA MEDIDA CONCRETA.</p>	<p>16) Estudio para la potenciación de la producción interna en el Área de Diseño Gráfico y de Escenografía virtual.</p>
	<p>PARRAFO AÑADIDO</p> <p>ES UN “ESTUDIO” NO UNA MEDIDA CONCRETA</p>	<p>17) Estudio para la plena ocupación de la plantilla de TVE en Tenerife, sin que en ningún caso suponga ampliación de la misma. Estudio sobre la posible emisión por TVE a nivel nacional del programa Titirimúsicos.</p>
<p><b>-Estudios que deben realizarse durante este periodo</b></p>	<p>IGUAL</p>	<p><b>Estudios que se compromete la Dirección a realizar y llevar a la Mesa de Diálogo.</b></p>
<p>a) Retransmisiones en unidades móviles: estudio para establecer qué posibilidades hay de hacer determinadas retransmisiones principalmente en el ámbito de deportes ( no suministradas gratuitamente) y de incrementar otras de producción propia. Medidas a adoptar en el caso de que no existan estas posibilidades.</p>	<p>IGUAL BÁSICAMENTE</p> <p><b>PELIGRO DE BENDECIR LA PRÁCTICA REDUCCIÓN DE RETRANSMISIONES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN.</b></p>	<p>a. Retransmisiones en unidades móviles: estudio para establecer qué posibilidades hay de hacer determinadas retransmisiones principalmente en el ámbito de deportes y de incrementar otras de producción propia. Medidas a adoptar en el caso de que no existan estas posibilidades.</p>
<p>b) Estudio de recuperación de determinados programas que antes eran de producción propia, al menos en cuanto a los medios materiales se refiere (producción mixta).</p>	<p>2. Producción mixta o coproducción: aquella en que la Corporación RTVE participa con un porcentaje contractualmente delimitado, bien sea en la producción, en la explotación de derechos o en ambas (MANDATO MARCO)</p>	<p>b. Estudio para la recuperación de determinados programas que antes eran de producción propia, al menos en cuanto a personal y medios se refiere (producción mixta) tanto en TVE como RNE</p>
<p>c) Estudio sobre la utilización de platós y de medios técnicos ociosos.</p>	<p>IGUAL. CAMBIA TÉRMINO.</p>	<p>c. Estudio sobre la utilización de platós y de medios técnicos <b>infrautilizados.</b></p>
<p>e) Estudio para incrementar la creatividad en RTVE. Fomentar la unidad de IDI de TVE.</p>	<p>SE AÑADE RNE E INTERACTIVOS PERO CON LA FUSIÓN CARECE DE IMPORTANCIA.</p>	<p>d. Estudio para apoyar e incrementar la creatividad en RTVE. Fomentar la unidad de I+D+i de TVE , RNE y Medios Interactivos</p>
	<p>PARRAFO AÑADIDO</p>	<p>e. Fomentar de manera efectiva la renovación e innovación</p>



		de la programación apostando por los concursos de ideas o formatos similares, implementando un procedimiento de registro y seguimiento transparente.
	PARRAFO AÑADIDO	f. Estudio para la internalización del montaje de video en Barcelona.
d) Posibilidad de realizar programas de entrevistas en cuanto a la presidencia española de la Unión Europea.	DESAPARECE PARRAFO	